

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE  
DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Dieciocho de Abril de Dos Mil Veintitrés

PROCESO: 2014-1093

En atención a la solicitud de aprehensión del rodante de placa MRJ22F, la parte interesada deberá llegar el correspondiente certificado de tradición, donde consta la inscripción de la medida cautelar.

**NOTIFÍQUESE.**

**HENRY ARMANDO MORENO ROMERO**  
Juez  
(2)

*9900*

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y  
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 19 de abril de 2023  
Notificado por anotación en ESTADO  
No. 026

**EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA**  
Secretaria